

Barcelona, 7 de febrero de 2014

## **SITUACIÓN ACTUAL DEL Convenio Y CONVOCATORIA** **DE HUELGA COMITÉ EMPRESA**

La Comisión Ejecutiva de SEMAF queremos ponerlos a todos al corriente de cómo se están desarrollando las negociaciones del convenio y de cómo están actuando nuestros compañeros del Comité de Empresa de FGC.

Partimos de la base que la empresa amenazada por la convocatoria de huelga del Comité de Empresa ha constituido ya la mesa del Convenio pero, al mismo tiempo, nos ha dicho que la situación actual es la misma que la de hace un año. Con esto y con que no han mencionado para nada la posibilidad de que la Generalitat y FGC firmen un contrato programa, no nos queda más que pensar que no podemos negociar ningún Convenio.

A todo esto la empresa se está aprovechando de que llevamos varios años intentando mejorar las condiciones laborales de varios grupos de trabajadores y lo ha llevado a su terreno, a la negociación del Convenio, dándole de esta forma algo de contenido a esta negociación ya que contenido económico en positivo, claro, no lo hay.

Con esto la empresa ya ha cumplido con un punto de la huelga, ahora ya quedan solo 3. El tercero es a petición de SEMAF, que se abonen en nómina a mes vencido, como se ha hecho siempre, los desplazamientos de zona, que como sabéis aumentaron considerablemente su valor tras ganar los conflictos Colectivos en el TSJ de Cataluña y Tribunal Supremo y que la empresa no abona y computa en tiempo a los trabajadores que los realizan. Este punto UGT ya lo ha quitado de la convocatoria aludiendo que lo está estudiando su abogado, hace dos semanas cuando lo propusimos como punto de huelga también lo estaban estudiando sus abogados, para que os hagáis una idea de cómo son.

El siguiente punto de huelga es la ayuda por hijos disminuidos, que la empresa ya ha rectificado y nos ha dicho que los beneficiarios no van a tener que devolver nada y se les sigue pagando aunque está por determinar hasta cuándo.

# informa

Y ya sólo nos queda como punto de huelga el cobro por los 25 años de antigüedad, que lo consideramos importante pero no lo suficiente como para convocar una huelga solo por esto.

Como os explicamos en el último comunicado de SEMAF, del 6 de febrero de 2014, habíamos quedado el Comité de Empresa en pleno para reunirnos y desarrollar las propuestas de rotaciones de descansos, turnos fijos... y plataforma del convenio conjuntamente, y nos plantó UGT, menospreciándonos al resto de representantes de los tres sindicatos restantes.

El viernes pasado, día 7 de febrero, nos llamó el Secretario del Comité de Empresa para preparar la convocatoria de huelga, como si no hubiese pasado nada el día anterior. Llamamos al Presidente del C.E., que es representante de UGT, y le dijimos que si querían que fuésemos juntos en una convocatoria de huelga como mínimo nos tenían que pedir disculpas públicamente, a lo que nos contestó que ni hablar, porque al parecer los ofendidos eran ellos.

Ante esta situación, y viendo que el sindicato CCOO traga con todo, la Comisión Ejecutiva de SEMAF decidimos no ir con ellos en una convocatoria de huelga ridícula y ficticia y decidir todos los afiliados de SEMAF en asambleas si queremos ir a la huelga nosotros solos con puntos más concretos y convincentes que los que nos propone el C.E. o, por el contrario, quedarnos quietos mirando el teatro de nuestros compañeros de UGT y CCOO que ni van a hacer huelga ni van a defender la recuperación de la paga ni de todo lo social que nos han quitado de nuestro convenio.

Por ello os convocamos a asistir a las asambleas de SEMAF el próximo miércoles 12 de febrero a las 10 horas y a las 16 horas en el local sindical de SEMAF de PE, y a las 16 horas en el local del Comité de Empresa de ME.

Os esperamos.



**Comisión Ejecutiva del SEMAF en FGC.**

# i**n**forma

